

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 33 Jueves 7 de febrero de 2013 Sec. V-A. Pág. 6376

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

4812 Anuncio de subasta en la Notaría de Alcantarilla de doña Juana María Vidal Pérez.

Yo, Juana María Vidal Pérez, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Alcantarilla, calle Cuartel, 2-1°,

Hago saber: Que ante mí se tramita Procedimiento de venta Extrajudicial de inmuebles hipotecados, número de expediente 1/2012, en el que figura como acreedor "Banco Español de Crédito, S.A.", y como deudor don Charbel Mauricio Muñoz Herrera y doña Verónica Maricela Herrera García.

Y que procediendo la subasta ante notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

- 1.- Lugar.- Se celebrará en la Notaría de doña Juana María Vidal Pérez, en Alcantarilla, calle Cuartel, 2-1°.
- 2.- Día y hora.- Se celebrará una sola subasta el día diez de abril de dos mil trece, a las once horas.
- 3.- Tipo.- El tipo para subasta de cada una de las fincas, es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos.
- 4.- Consignaciones.- Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo señalado para subasta.
- 5.- Procedimiento.- La subasta se efectuará en la forma legalmente establecida y se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios y, en lo que no resulte incompatible con dicha norma, por el procedimiento regulado en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario.
- 6.- Documentación y advertencias.- La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Fincas objeto de la subasta:

a) 1.- Urbana.- Número nueve.- Vivienda D, en primera planta tipo D, forma parte de un edificio sito en Alcantarilla, pago de La Acequeta, en la calle Cura García. Tiene una superficie construida de noventa y ocho metros, setenta y cinco decímetros cuadrados y una superficie útil de ochenta y un metros, quince decímetros cuadrados. Linda: frente, calle Cura García; derecha, calle San Sebastián; izquierda, vivienda C., de la misma planta y hueco de ascensor, y espalda, hueco de ascensor, rellano y vivienda E., de la misma planta. Los linderos se han expresado, considerando como frente el de la calle del Cura García y mirando del Edificio desde ésta, según dice el título.

Cuota: Dos enteros, noventa centésimas por ciento.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 33 Jueves 7 de febrero de 2013 Sec. V-A. Pág. 6377

Inscrita la hipoteca: Registro de la Propiedad de Alcantarilla, al tomo 517, libro 440, folio 170, finca 10.217, inscripción 8.ª

Tipo para subasta: ciento veintiocho mil seiscientos sesenta y cinco euros con cincuenta y cuatro céntimos (128.665,54 euros).

b) Una participación indivisa de cinco enteros y seis centésimas por ciento, representada por la plaza de garaje número diez.

Urbana.- Número uno. Local en planta de semisótano, destinado a garaje o usos comerciales, sin distribución interior de quinientos metros cuadrados, incluida la rampa de acceso. Linda: Frente, calle Cura García y zona común de acceso a las viviendas; derecha, calle San Sebastián; izquierda, Isidro González Saura, y espalda, Antonio Vera Soler.

Linda también interiormente con otra zona de escalera y otros servicios comunes.

Cuota: Dieciséis enteros por ciento.

Inscrita la hipoteca: Registro de la Propiedad de Alcantarilla, al tomo 376, libro 308, folio 147, finca 10.201, inscripción 30.ª

Tipo para subasta: Once mil ochocientos treinta y cinco euros con cincuenta y nueve céntimos (11.835,59 euros).

Alcantarilla, 31 de enero de 2013.- La Notario, Fdo.: Juana María Vidal Pérez.

ID: A130005509-1